



NOTA INFORMATIVA

Septiembre 099/2014

Anexo 1 de la Primera Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2014, publicada el 1 de septiembre de 2014

NATERA

Anexo 1 de la Primera Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2014, publicada el 1 de septiembre de 2014

Estimados clientes y amigos:

Hoy, 02 de septiembre, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (“DOF”) el “Anexo 1 de la Primera Resolución de Modificaciones a las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2014, publicada el 1 de septiembre de 2014”.

Para una mejor referencia los nombres de las declaraciones, avisos o formatos que se modifican son los siguientes:

Anexo	Contenido
Anexo 1	Declaraciones, avisos, formatos e instructivos de trámite
C. Instructivos de trámite	<ul style="list-style-type: none"> • Instructivo de trámite para inscribirse en el Padrón de importadores de Sectores Específicos, de conformidad con la regla 1.3.2.

* * * * *

Es importante señalar que este documento tiene un carácter meramente informativo y no expresa la opinión de nuestra firma respecto a los temas vertidos en el mismo.

No asumimos responsabilidad alguna por el uso que se le llegue a dar a la información contenida en el presente documento. Recomendamos que ésta se utilice como mera referencia y se consulte directamente la fuente.

Sin otro particular que tratar por el momento, quedamos a sus órdenes para resolver cualquier duda o comentario relacionado con lo anterior.